



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARÍA DE EDUCACION DE IBAGUÉ

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA -PFC- SEMESTRE B DE 2025

OFERTA EDUCATIVA

1. GENERALIDADES:

Objetivo del programa: Formar maestros para el ejercicio de la docencia en el Nivel de Preescolar, Primera Infancia, Educación Básica Primaria y Directivo Rural.

Población que atiende:

- Bachilleres con profundización en Pedagogía, (cuatro Semestres)
- Maestros en ejercicio que no tienen el título de Normalistas, (cinco Semestres)
- Bachilleres y Profesionales en campos diferentes a la educación que tienen vocación docente. (cinco Semestres)

Título que se otorga: Normalista Superior

Perfil: Profesionales con idoneidad pedagógica, académica e investigativa para el ejercicio de la docencia en educación inicial, preescolar, básica primaria, y como directores rurales.

Modalidad: Presencial, Jornada Mañana y jornada tarde

Duración del programa: Cuatro semestres para los bachilleres con profundización en pedagogía -egresados de Escuelas Normales y Cinco Semestres para bachilleres de otras modalidades.

Iniciación de Clases: Julio 2025

Valor de la Matrícula Semestral: Corresponde a la mitad de un salario mínimo legal vigente. La consignación del valor del semestre, se realiza únicamente, si ha superado las pruebas de admisión y está en la lista de admitidos para el PFC

Nota: Desde el año 2021, se ha contado con el beneficio de la gratuidad por parte de la Alcaldía municipal. Si el beneficio continúa, el semestre no tiene ningún costo. Se les mantendrá informados al respecto.

2. PREREQUISITOS PARA INGRESAR AL PFC

- Tener diploma y acta de grado de bachiller.
- Demostrar buen comportamiento social evidente en sus registros académicos.
- Presentar certificado vigente de la prueba de estado Saber 11º
- Obtener resultados satisfactorios en la valoración de la prueba de conocimientos básicos intereses, como prueba inicial y posteriormente en la prueba de aptitudes para la docencia (Entrevista y prueba psicotécnica).

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 certificadosensi@gmail.com

www.ensiibague.edu.co – rectoriaensiibague@gmail.com – pedagogiaensiibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARÍA DE EDUCACION DE IBAGUÉ

3. PROCESO DE INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS (Primer semestre)

	FECHA	ACTIVIDAD
1	Marzo 7 al 30 de abril d 2025	Apertura de inscripciones, para ello: Ingrese a la página: https://ensibague.edu.co/documentos-pfc/ O a través del código Q que aparece en las piezas publicitarias. Descargue el formulario y diligéncielo_completamente. https://forms.gle/w4hBWFnraNu1mov57 Realice pre- inscripción
2	Marzo 7 al 30 de abril d 2025	Entregue el formulario diligenciado y los demás documentos*, en un sobre de papel manila marcado, en la portería de la Escuela Normal Superior de Ibagué, de 6:00 am a 2:00 pm
3	Mayo 23 de 2025	Listado de aspirantes para pruebas de conocimiento básico y psicotecnia
4	Mayo 26 de 2025	Aplicación de pruebas de conocimiento básico y psicotécnica
5	Mayo 26 de 2025	Reunión presencial con aspirantes – departamento de apoyo
6	Mayo 29 de 2025	Listados preseleccionado para entrevista pedagógica
7	Mayo 30 de 2025	Presentación Entrevista pedagógica.
8	Junio 6 de 2025	Publicación de listados de aspirantes admitidos en la página web institucional.
9	Junio – Julio de 2025	Matrícula – por definir lugar y día
10	Julio de 2025	Inicio de Clases – por definir día de inducción

Respetado Aspirante, con el propósito de hacer más práctico el proceso de inscripción y matrícula, se solicita cumplir lo establecido en la tabla anterior y tener en cuenta:

*Adjuntar al formulario diligenciado, los siguientes documentos:

- a. Fotocopia del documento de identidad.
- b. Fotocopia de Certificados de 10° y 11°.
- c. Fotocopia del acta de grado
- d. Fotocopia de Acta de grado.
- e. Fotocopia de certificado de ICFES
- f. Certificado de EPS vigente
- g. Pegue en la bolsa de papel manila la hoja de entrega de documentación que lo puede encontrar en la página de la institución o en la fotocopidora que se encuentra frente a la institución, en este sobre contiene el formulario y los documentos.
- h. Al momento de entregar el sobre, escriba de manera clara sus datos en el formato de registro. Conserve la mitad de la hoja de la entrega de los documentos con el número asignado.
- i. Estudie los lineamientos generales del PFC y el Manual de Convivencia, consultando en www.ensibague.edu.co
- j. Preséntese a las pruebas en las fechas y horarios acordados en el momento de entregar los documentos.
- k. Verifique si ha sido seleccionado, en la plataforma www.ensibague.edu.co
- l. En el momento de la matrícula, deberá presentar los documentos originales. **Para la inscripción presente solo fotocopias.**
- m. Para el caso de profesionales:

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 certificadosensi@gmail.com
www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARÍA DE EDUCACION DE IBAGUÉ

Título y acta de pregrado

Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales y de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (decreto 753/2019)

4. REGISTRO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS

1. Verificar las listas de admitidos y la fecha de matrícula.
2. Para consolidar el proceso de matrícula, deberá contar con los siguientes documentos adicionales a los entregados en el proceso de inscripción de admisión.
 - Certificados de estudios de 10° y 11°
 - Registro civil original autenticado
 - Recibo de Consignación por el valor del semestre establecido por el Consejo Directivo
3. Registrar la matrícula. Quienes dependan de sus padres u otro acudiente deben dejar constancia de ello.

PARAGRAFO: Al iniciar el semestre, el estudiante matriculado debe adquirir el seguro estudiantil.

Registrar la matrícula. Quienes dependan de sus padres u otro acudiente deben dejar constancia de ello.

5. OBSERVACIONES FINALES

Firma de matrícula. Con este acto, el estudiante se compromete con los propósitos institucionales y, por lo tanto, con el cumplimiento de las normas y acuerdos establecidos; la matrícula se realizará personalmente dentro del tiempo establecido por la institución. Ninguna persona podrá asistir a clases, si no está debidamente matriculada en la oficina de Sistemas. (ver lineamientos en la Página Web: www.ensibague.edu.co)

- Todos los documentos serán verificados antes del proceso de matrícula.
- Los aspirantes con discapacidades sensoriales, (visuales o auditivas), deben contar con el respaldo de la Secretaría de Educación u otras entidades que garanticen la prestación de un servicio de apoyo profesional en cada caso, para poder garantizar la efectividad en los procesos.

Nuestros valores son:

Compromiso, Respeto, Honestidad e Idoneidad.

<https://www.youtube.com/watch?v=inPYoRu2tmA>

<https://padlet.com/pedagogianormal22/fl60tkg9kga31e1a>

<https://forms.gle/w4hBWFnraNu1mov57>

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 certificadosensi@gmail.com

www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com